



SOCIEDAD DE CIRUGIA PLASTICA  
DE BUENOS AIRES

## **Premio Anual Senior “Dr. Héctor Marino” 2024**

**Sesión de Trabajos Premio Senior:** Miércoles 12/03/2025  
(en el Pre 28° Simposio “Siglo XXI”, en la UCA)

**Fecha Límite** de presentación de trabajos: **10/01/2025**

Como estímulo al avance científico de la Cirugía Plástica se otorgará un **Premio Anual Senior** que llevará el nombre “Dr. Héctor Marino”:

- a) Los trabajos aspirantes a este premio lo indicaran en la primera página del escrito científico. **El mismo debe ser individual y no debe incluirse el nombre del autor ni el lugar de trabajo del mismo.** El autor deberá ser **Miembro de la SCPBA con más de 5 años de antigüedad de su obtención del Título o Certificado de Especialista.**
- b) **Se enviará el trabajo en un archivo en formato pdf, por mail ([info@scpba.org.ar](mailto:info@scpba.org.ar)) a la Secretaría de la Sociedad de Cirugía Plástica de Buenos Aires, con el Asunto: “Premio Senior”.** Será función de la Secretaría corroborar que el autor cumpla con los requisitos del punto “a”.
- c) **Los trabajos se recibirán (en archivo adjunto, formato pdf) por mail en la Secretaria de la Sociedad de Cirugía Plástica de Buenos Aires hasta 60 días corridos antes de la sesión instituida a tal fin. Todo trabajo presentado fuera del período mencionado no será aceptado para su evaluación.** Cada autor no puede presentar más de un trabajo a Premio. El sólo hecho de presentar trabajos a Premio implica la total aceptación y acatamiento de este reglamento.
- d) Los trabajos podrán tener una extensión de hasta 50 páginas, escritos a doble espacio, en tipo Arial Número 12, con no menos de 3cm de margen izquierdo, sobre un solo lado de las hojas. Debe constar de un resumen (hasta 200 palabras), introducción, material y métodos, resultados/discusión y conclusión. Las citas bibliográficas deben incluirse en el texto, y la misma debe figurar según el orden de aparición en el mismo (autor, título del trabajo, año, revista, volumen, página inicial y final). Las iconografías y/o gráficos deberán figurar al final del texto bajo el rótulo de imágenes/gráficos según correspondiera, con su correspondiente reseña en el texto. La iconografía debe constar del preoperatorio, técnica empleada, resultado final y postoperatorio alejado.
- e) Será función del Director y Subdirector de Publicaciones de la Comisión Directiva la evaluación de los trabajos presentados en tiempo y forma, y que los mismos cumplan con el reglamento para “Trabajos a Premio”. Aquellos

aceptados para su presentación serán enviados para su evaluación por el Jurado. Los autores de los trabajos vetados podrán solicitar si así lo desean una devolución por parte del Director y Subdirector de Publicaciones.

f) El Jurado estará compuesto por cinco miembros de la Sociedad de Cirugía Plástica de Buenos Aires reconocidos en los temas presentados en los trabajos a Premio, y serán designados por la Comisión Directiva.

g) La presentación oral del trabajo se realizará en una sesión especial para Trabajos a Premio. El tiempo otorgado para exponer oralmente es de 15 minutos, luego de los cuales el Jurado está habilitado para desestimar el trabajo. El expositor podrá contar con un cronometro digital. No se realizarán preguntas.

h) No se admite una recusación a la decisión del Jurado y su decisión por simple mayoría es inapelable.

i) El jurado podrá declarar desierto el Premio o hacerlo compartir entre dos trabajos de igual puntaje. Si hubiese otros trabajos meritorios podrá otorgarles una "Mención de Honor".

j) La decisión del jurado se notificará a la Comisión Directiva dentro de los 7 días luego de la presentación oral, y será esta quien notifique a los Miembros. Los diplomas correspondientes se entregarán en la sesión de traspaso de autoridades de la Sociedad.

k) Evaluación de los Trabajo a Premio:

- Cada miembro del jurado contará con una grilla suministrada por la Secretaría, en la cual estarán representados todos los aspectos a evaluar en el trabajo y el puntaje máximo para cada rubro.

- El jurado evaluará los trabajos asignando hasta 50 (cincuenta) puntos de acuerdo a los siguientes conceptos:

Trabajo Escrito: (25 puntos)

1. Originalidad y Novedad del tema: hasta 5 puntos.
2. Importancia para la Cirugía Plástica: hasta 5 puntos
3. Nivel científico: hasta 10 puntos (narrativa, metodología, casuística clínica y/ o experimental, discusión, conclusiones, calidad de la iconografía y gráficos, referencias bibliográficas).
4. Concepto global: hasta 5 puntos (sobre el conjunto del trabajo, el volumen de la tarea ejecutada y el esfuerzo personal del autor).

Cada miembro del Jurado enviará la grilla con el puntaje a la Secretaría de la Sociedad de Cirugía Plástica de Buenos Aires, previo a la presentación oral del trabajo.

Presentación Oral: (25 puntos)

1. Presentación formal: hasta 8 puntos (oratoria, vocabulario empleado, cumplimiento del tiempo y ordenamiento de acuerdo al reglamento)
2. Nivel científico: hasta 8 puntos justificación del trabajo, casuística (acorde al tema seleccionado), descripción de la metodología y de la técnica empleada.

3. Iconografía: hasta 4 (calidad de las mismas, deben contar con un preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio alejado)
4. Concepto global: hasta 5 puntos (sobre el conjunto del trabajo, el volumen de la tarea ejecutada y el esfuerzo personal del autor).

El puntaje de la presentación oral se completará en la grilla proporcionada por la Secretaría, que incluirá aquel otorgado por cada miembro del Jurado al trabajo escrito.

Calificación:

Excelente 100 % (50 puntos)

Muy Bueno: 80 %

Bueno: 70 %